

## RESUMEN EJECUTIVO INFORME ABEN/UAI/INF. 001/2024

### PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CONFIABILIDAD DE LOS REGISTROS DE LA AGENCIA BOLIVIANA DE ENERGÍA NUCLEAR CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 2 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.

#### OBJETIVO

El objetivo de la presente auditoría, es emitir pronunciamiento sobre la confiabilidad de los Registros correspondientes al período comprendido entre el 2 de enero al 31 de diciembre de 2023, estén de acuerdo a:

- Las Normas Básicas del Sistema de Contabilidad Integrada, aprobada con Resolución Suprema N° 222957, de 4 de marzo de 2005, Reglamento Específico del Sistema de Contabilidad Integrada, aprobada con Resolución Administrativa ABEN N° 95/2022, del 9 de noviembre de 2022, así como, otra Norma emitida por el Órgano Rector del Sistema de Contabilidad y Específica por la entidad con relación a las operaciones citadas.
- Si el control interno relacionado con los registros examinados, ha sido diseñado y funciona adecuadamente para minimizar la probabilidad de ocurrencia de observaciones (Errores y/o irregularidades).

Por consiguiente, resultado de la Auditoría de Confiabilidad de los Registros de la Agencia Boliviana de Energía Nuclear, se emite el presente informe, en la cual se reporta el **pronunciamiento sobre la confiabilidad de los registros** correspondientes a las operaciones críticas y razonablemente críticas seleccionadas y las deficiencias de control interno emergentes, por el período comprendido entre el 2 de enero y 31 de diciembre de 2023.

Cabe señalar que, emitirá otro informe por separado, que incluirá el **pronunciamiento sobre la confiabilidad de los estados financieros** y las deficiencias de control interno resultantes (si las hubiere) en el plazo previsto para el efecto.

#### OBJETO

El objeto de la presente auditoría, lo constituyen los registros automatizados y manuales, así como, la documentación técnica administrativa y contable de respaldo, emergentes de procesos y procedimientos que tienen relación directa e importante con los Registros y las acciones de control interno incorporado en ellos, vinculadas con las siguientes operaciones críticas y razonablemente críticas y partidas presupuestarias del Estados de Ejecución del Presupuesto de Gastos y Cuentas Contables del Estado de Resultados, correspondiente al período comprendido entre el 2 de enero al 31 de diciembre de 2023, como sigue:



Operaciones Críticas		Partidas Presupuestarias(*)	
Operaciones Razonablemente Críticas (*)			
3.43.1	Gestionar el adecuado funcionamiento del CCRP a través de la utilización de recursos humanos, financieros, materiales y técnicos.	26700	Servicios de Laboratorios Especializados
		34200	Productos Químicos y Farmacéuticos
		39400	Instrumental Menor Médico-Quirúrgico
3.43.2	Realizar la producción de radiofármacos para suministrar a la red de Centros de Medicina Nuclear y Radioterapia.	34200	Productos Químicos y Farmacéuticos
3.45.1	Realizar la distribución de Radiofármacos a los distintos clientes ABEN	26700	Servicios de Laboratorios Especializados
5.41.1	Promover la eficiencia a través de la utilización de recursos necesarios para el funcionamiento del CMNyR El Alto	24120	Mantenimiento y Reparación de Vehículos, Maquinaria y Equipos
		25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos
		34200	Productos Químicos y Farmacéuticos
		39500	Útiles de Escritorio y Oficina
5.41.3	Prestar el servicio de Oncología Clínica para el tratamiento de patologías oncológicas en el CMNyR El Alto	34200	Productos Químicos y Farmacéuticos
5.41.4	Realizar el diagnóstico, estadiaje y monitoreo con equipos de Medicina Nuclear (PET/CT - SPECT/CT) en el CMNyR El Alto	34200	Productos Químicos y Farmacéuticos
5.42.1	Promover la eficiencia a través de la utilización de recursos necesarios para el funcionamiento del CMNyR Santa Cruz	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos
		34200	Productos Químicos y Farmacéuticos
5.42.3	Prestar el servicio de Oncología Clínica para el tratamiento de patologías oncológicas en el CMNyR Santa Cruz	34200	Productos Químicos y Farmacéuticos
5.42.4	Realizar el diagnóstico, estadiaje y monitoreo con equipos de Medicina Nuclear (PET/CT - SPECT/CT) en el CMNyR Santa Cruz	34200	Productos Químicos y Farmacéuticos
7.13.1	Obtención de información geológica para proyectos de desarrollo industrial con tecnología nuclear asociado a tierras raras y minerales radioactivos	26700	Servicios de Laboratorios Especializados
9.31.1	Realizar las Gestiones para la ejecución del PCN	34200	Productos Químicos y Farmacéuticos
11.15.2	Atender las solicitudes de análisis físico químico de muestras en suelos, aguas, materia orgánica y otros	34200	Productos Químicos y Farmacéuticos
12.07.9	Gestionar los requerimientos de materiales y suministros del personal de la ABEN, de acuerdo a stock de almacenes.	25600	Servicios de Imprenta, Fotocopiado y Fotográficos

(\*) Aclarar que la determinación efectuada como operaciones críticas y razonablemente críticas, y su incidencia en las partidas presupuestarias de gasto, fue en base a los resultados obtenidos del análisis de la "Planificación General de la Auditoría de Confianza de los Registros y Estados Financieros", donde se utilizó la Primera Modificación del Programa Operativo Anual de la ABEN, aprobado mediante Resolución Administrativa ABEN N° 010/2023, 27 de enero de 2023.

Asimismo, se consideró entre otros documentos:



- Programa Operativo Anual y su Modificadorio de la Agencia Boliviana de Energía Nuclear de la Gestión 2023, aprobado mediante Resolución Administrativa ABEN N° 010/2023, 27 de enero de 2023.
- El Presupuesto aprobado por Partidas Presupuestarias y Categorías Programáticas.
- Comprobantes de Registro de Ejecución de Gastos (C-31) emitidos por el Sistema de Gestión Pública (SIGEP).
- Reglamentos Especificos del Sistema de Administración de Bienes y Servicios aprobados con Resolución Administrativa ABEN N° 085/2018, de 11 de septiembre de 2018 y Resolución Administrativa ABEN N° 0077/2023 del 2 de junio de 2023.

## RESULTADOS

Producto del análisis y revisión de la información y/o documentación remitida para el cumplimiento del objetivo de auditoría se advirtieron las siguientes deficiencias de control interno, las cuales se exponen a continuación:

1. Inadecuada apropiación de las Partidas Presupuestarias
2. Plazos de Entrega diferentes entre los establecidos en las Especificaciones Técnicas y las Orden de Compra o Servicio suscritas.
3. Inclusión de "Marca Comercial" en las Especificaciones Técnicas del Proceso de Contratación bajo la Modalidad Apoyo Nacional a la Producción y Empleo – ANPE
4. Entrega de documentos incompletos proporcionados por las empresas proveedoras de los bienes adjudicados.
5. Contrataciones de "Material de Imprenta, Fotocopiado y Fotografías", sin previa validación del diseño de imprenta de los documentos, por el Área de Comunicaciones
6. Inconsistencia en la Información registrada en el Formulario de Ingreso y la extraída del Sistema de Almacenes con relación a la codificación del ítem

La Paz, 15 de enero de 2024.

